

Acta de la Comisión Académica del Master de Ingeniería Acústica

Día: 23 de Marzo de 2020

Hora: 12:00 horas

Lugar: Videoconferencia

- 1) Información general sobre el máster. Adendas derivadas de la situación provocada por la pandemia

El coordinador informa de las actuaciones llevadas a cabo en coordinación con la Escuela de Posgrado.

A todos los responsables de acta y de asignaturas se informa que se han de incorporar unas adendas a las guías docentes de las asignaturas para la adaptación a la situación virtual.

Se adjuntó el formato de adenda y el correo aclaratorio que ahora mismo se acaba de recibir de la EIP.

Se informa que afecta a todas asignaturas que se están impartiendo ahora, se impartieron en el primer semestre (solo por el tema de tutorías) o se impartirán.

El coordinador solicita que le remitan esas adendas, y en caso de las asignaturas que se están impartiendo añadiré aquella información que proceda, pues todas se han estado impartiendo de acuerdo con los módulos especificados, y de hecho concluirán la semana que viene con la impartición de las últimas clases, excepto las prácticas de ensayos que se van a dar en Mayo en su sede. Es decir, el coordinador completara lo que le mandéis y os lo enviara para vuestro visto bueno.

En este sentido el coordinador informa de lo siguiente (se copia el texto remitido al profesorado):

- “1) yo mismo he dado varios seminarios o clases los alumnos sobre temas relacionados con normas y aislamiento que me han pedido, completando aspectos que ellos pedían.
- 2) la semana que viene hay dos talleres prácticos que se han organizado, y que añadiré a las adendas que me enviéis.
- 3) Se han dado ya y se van a dar varias conferencias de empresas muy focalizadas en los alumnos, que están siendo muy interesantes.

Queda pendiente el tema de la evaluación, que tendrá que ser a distancia. Es algo que los responsables de acta tendrán que pensar pues tendremos que darles pautas a los alumnos. Los exámenes estaban previstos en Mayo. Sobre esto me pondré de nuevo en contacto con todos pero por favor id pensando cómo se haría.

Finalmente pediros a los profesores de este cuatrimestre que flexibilicéis los plazos de entrega (En especial en Electroacústica, los alumnos piden que se les extienda el plazo

y se les de oportunidades de reenviar algún trabajo), aunque en general os lo pido a todos.

En el tema de las prácticas agradezco mucho el apoyo de Antolino Gallego y en el TFM agradezco vuestros esfuerzos para ubicar a todos los alumnos, por favor, estad disponibles.”

2) Remisión de la información de posgrado sobre las adendas de adaptación de las guías docentes :

El coordinador remite archivo con modelo de adenda a la guía docente, en el que se indica los distintos casos que pueden presentarse y que pueden requerir o no la adaptación de los descriptores de la guía, así como información sobre la misma.

Se copia la información transmitida:

“También os trasladamos parte del documento de preguntas frecuentes que se publicará en breve relativo al Plan de Contingencia, si bien hemos completado las respuestas con cuestiones que son de especial interés para los másteres:

1. ¿Cuáles son los aspectos objeto de ajuste en las Guías Docentes?

Los aspectos objeto de ajuste en la Guía Docente son la atención tutorial, la metodología docente, el temario, la evaluación y los recursos y enlaces para la docencia y evaluación no presencial derivada del Plan de Contingencia. Son los equipos docentes responsables de cada asignatura los que llevarán a cabo dicha adaptación de la que será informada el estudiantado.

2. ¿Quién aprueba las adendas de las Guías Docentes?

Las Comisiones Académicas en el caso de las titulaciones de Máster. La fecha límite para la aprobación de las adendas de las Guías Docentes será el 30 de abril de 2020.

3. ¿Dónde deben publicarse las adendas de las Guías Docentes tras su aprobación?

En el caso de las titulaciones de Máster, deberán publicarse en las páginas web de los Títulos. Además os recuerdo que estas adendas deben subirse al gestor documental, carpeta COVID19 que se encuentra dentro de la pestaña Evidencias. Asimismo, sería conveniente que subierais a esa misma carpeta, el acta de la Comisión Académica en la que se aprueben dichas Adendas.

4. ¿Sólo se deben hacer las adendas de las Guías Docentes de asignaturas del segundo semestre?

No, también deben hacerse adendas de las Guías Docentes de las asignaturas del primer semestre para informar del horario y herramientas para la atención tutorial, así como de la adaptación de la evaluación extraordinaria (en este último caso sólo cuando haya estudiantes que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria).

5. En el caso de asignaturas que se imparten en modalidad de docencia semipresencial, ¿tiene que hacerse adenda?

Sí, en aquellos descriptores de la adenda que requieran de adaptación.

6. En el caso de asignaturas que se imparten ya en modalidad de docencia virtual, ¿tiene que hacerse adenda?

No es necesario, porque no habrá que hacer ningún tipo de adaptación.”

Asistentes :

- Diego P. Ruiz Padillo (Coordinador)
- Antolino Gallego Molina (Secretario)
- José Antonio García García (Profesor y coordinador de materia)
- Ignacio Sánchez García (Profesor y coordinador de materia)
- Rafael Bravo Pareja (Profesor y coordinador de materia)
- Andrés Roldán Aranda (Profesor y coordinador de materia)
- Francisco Javier Martínez de Irureta (coordinador de materia)
- José Martínez Ibáñez (empresa dBA Acústica) (disculpa su ausencia)
- Carlos Martínez Quesada (alumno y delegado de curso) (disculpa su ausencia)

-

En Granada a 23 de Marzo de 2020



Diego Pablo Ruiz Padillo
Coordinador del Master IA.